



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 30-2025
10 junio 2025



ORDINARIA N° 30-2025

Acta número treinta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las quince horas con ocho minutos del diez de junio del año dos mil veinticinco; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, presidida por el señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP) Regidor Propietario y Presidente del Concejo Municipal con la asistencia de los siguientes miembros: Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora Propietaria; Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario; Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; Yadira Bolaños Bustos (PLN) Regidora Suplente; José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; Alay Alfaro Villalobos (PUSC) regidor suplente; Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II, Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, Dist III, Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV, Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente Dist IV, Javier Bogantes Castro Alcalde Municipal, y Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal, Lic. José Antonio Acosta, asesor legal del Concejo Municipal, Capitán Max Apú Zamora.

Ausentes con justificaciones: Cinthia María Gamboa Noguera (UP) regidora suplente por situaciones laborales; Jimmy Hong Mico (UP) regidor suplente, por situaciones laborales, Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario Dist II, por situaciones familiares, Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III, por situaciones de trabajo.

Ausentes sin Justificaciones

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

Artículo 1º: Quien preside presenta:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Aprobación de actas 29-2025
- IV. Juramentaciones:
 - a.-) Junta de Educación Delia Oviedo de Acuña
 - b.-) Comité Caminos Matapalo
- V. Informe de Alcaldía Municipal
- VI. Correspondencia.
- VII. Asuntos varios
- VIII. Dictamen de comisiones
- IX. Mociones
- X. Cierre

CAPÍTULO II.

Comprobación del Quorum y oración

Artículo 1º: Quien preside "Vamos a proceder a... Vamos a proceder a... A confirmar el quórum.". Cada regidor indica su nombre, comprueba que se cuenta con quórum completo. La regidora Matarrita procede a hacer la oración. Se cuenta además con la presencia del



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 30-2025
10 junio 2025

síndico de Distrito de Las Juntas y San Juan, Concejo Municipal de Distrito de Colorado y la síndica suplente del La Sierra.

CAPÍTULO III.

Aprobación de acta 29-2025

Artículo 1º: Quien preside indica: “continuamos entonces con la sesión y vamos a aprobar el acta número 29. Los que están de acuerdo o tengan algún comentario. ¿Estamos de acuerdo con la aprobación del acta 29? Aprobada el acta 29.” De ésta forma el acta 29-2025 queda aprobada

CAPÍTULO IV.

Juramentaciones

Artículo 1º: Quien preside procede a realizar la juramentación de la señora: Stephanie Mejías Sequeira cédula 503560095, la cual queda juramentada como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Delia Oviedo de Acuña, Abangares

Artículo 2º: Quien preside procede a realizar la juramentación de las señoras: Katia María Vargas Robles cédula 602510411, Mileidy De Los Ángeles Anchía Villalobos cédula 603610470, quedan juramentados como miembros del Comité de Caminos de Matapalo, Abangares

CAPÍTULO V.

Informe del Alcalde

Artículo 1º: Quien preside indica “Vamos a darle la palabra a nuestro alcalde, don Javier Bogantes, para que proceda a dar su informe. Adelante, don Javier.” El señor Alcalde expone “Buenas tardes. Bueno, rápidamente así les comento, seguimos en el camino de Coyolito. Pues como ustedes saben, nos han venido impactando un poco las averías de las máquinas y nos hemos atrasado. Esperamos salir esta semana, tal vez unos dos o tres días más ahí para salir de ese camino. Estamos también trabajando con el tema del puente de La Sierra, primero para recuperar el puente peatonal que había antes. Ayer lo estuvimos revisando y parece que sí lo podemos recuperar y lo vamos a... a trabajar”

Artículo 2º: El Alcalde expresa “también estamos preparándonos con la toma de agua del acueducto para intentar pues también mejorar lo que se hizo el año pasado para poder darle un mejor servicio a nuestro pueblo.”

Artículo 2º: El Alcalde expresa “también participamos en una reunión con la Embajada Americana donde estuvimos viendo los temas de sembrando seguridad ahí estamos haciendo algunas alianzas para mejorar el tema de seguridad”

Artículo 3º: El Alcalde expone “Y por último, estamos ahí trabajando con el acueducto de Coyolar que se nos ha trazado. Necesitábamos alrededor de 3, 4 millones de pesos para terminar de tener todo el equipo y poder terminar ese proyecto. Ya pues hemos estado ahí conversando con la asociación y con el AyA para atravesar ese tema del agua que está complicadísimo. La gente está sufriendo mucho y entonces yo espero que pronto tengamos



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000344

Acta sesión Ordinaria 30-2025
10 junio 2025

ya solucionado ese problema. Eso sería cualquier pregunta, con mucho gusto. ¿Alguien tiene alguna pregunta? Bien, entonces continuemos. Gracias, don Javier.”

CAPÍTULO VI Correspondencia

Artículo 1: Quien preside indica: “Tenemos correspondencia.” La secretaria del Concejo expone “Buenas tardes, le llegó el correo enviado por la Asociación de Pozo Azul solicitando permiso para corrida de toros el 28 de setiembre y la patente temporal de licores. La fecha está disponible.” Quien preside indica “Ok, prometemos a votación la dispensa de trámites de convención y la solicitud debidamente aprobada.

12:12 Speaker: Definitivamente aprobada. Si están de acuerdo en darle la fecha, por favor levanten sus manos. Estamos aprobando la fecha.” De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-230-2025**: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE POZO AZUL; QUE SE LES AUTORIZA LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA PERMISO PARA REALIZAR CORRIDA DE TOROS; A REALIZARSE; EL 28 DE SETIEMBRE DEL 2025. 2). SE LES APRUEBA **PATENTE TEMPORAL DE LICORES** EN EL CAMPO FERIA 3.) SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5- MOPTSP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES. 7) ESTE ACUERDO QUEDA SUJETO A LO QUE DISPONGAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS COMO ENTES RECTORAS DE LA SALUD Y LAS MEDIDAS DICTADAS EN RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID-19” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 2. La secretaria del Concejo expresa “La Unión Nacional de Gobierno de Cali les envía el boletín informativo de mayo 2025.” Quien preside indica “Por recibido”.

Artículo 3. La secretaria del Concejo expresa “El IFAM envía una nota con la felicitación de la conmemoración del 110 aniversario del Cantón de Abangares.” Quien preside indica “Le agradecemos a IFAM y recibimos su felicitación”

Artículo 4. La secretaria del Concejo expresa “el Concejo Municipal de la Unión envía una serie de acuerdos para tratar la violencia de género y se une a todas las demás municipalidades que lo han hecho junto con nosotros” Quien preside indica “Bien, ya nosotros lo hicimos”



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 30-2025
10 junio 2025



Artículo 5 La secretaria del Concejo expresa “La Unión Nacional de Gobierno local les envía unas fichas legislativas de los proyectos que se encuentran en la Asamblea Legislativa. El proyecto 24.489, Ley de Arbolado Urbano. La 24.752 Ley para el control de los cocodrilos y caimanes en Costa Rica. La 24.898 Autorización a la Municipalidad del Cantón de San Carlos para la condonación de deudas, intereses y multas sobre impuestos, tasas, servicios y demás obligaciones. La 24.349 Ley para potenciar el agroturismo. La 24.884 Ley para declaración del 6 de junio, como día nacional de la persona funcionaria municipal recolectora de residuos sólidos y aseo de espacios públicos. Y la 24.899, adiciona los incisos J.K. al artículo 84 y reforma al artículo 85 del Código Municipal, actualización de multas y mecanismos de cumplimiento en las obligaciones de convivencia urbana” Quien preside consulta “Si alguien tiene algún comentario o alguna oposición de estos acuerdos, si no, lo damos por recibir.”

Artículo 6 La secretaria del Concejo expresa “La Comisión Especial de la Provincia de Guanacaste de la Asamblea Legislativa les envía una invitación de audiencia para que se refieran a la situación actual de la actividad minera en Abangares. Para que esto sirva de insumo para la investigación, estudio, dictamen y valoración de las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, turística, laboral y económica de la provincia de Guanacaste con el objetivo de estimular el desarrollo de la región, fomentando nuevos empleos y mejorando las condiciones socioeconómicas del sector, incluida el estudio de toda la legislación referente y el dictamen del expediente 23.119. Yo estoy preguntando cuántos espacios se están dando al Concejo Municipal, porque también están invitando al Alcalde, a miembros del Concejo Municipal y miembros de la Comisión Minera y la UNCADA, Entonces, no he recibido respuesta, pero si ustedes quieren hacer la delegación de una vez, porque es para el lunes. Es para el lunes en la Asamblea Legislativa.” Quien preside indica “Entonces, no sé si alguno se quiere apuntar a ir. Dale.” El regidor Carlos Córdoba expresa “Sí, de mi parte yo le he comentado a don Javier que yo lo quería acompañar, como soy miembro también de la Comisión Minera. Este, a mí, ¿usted va a ir, don Gilberto? Sí, don Gilberto, entonces yo lo acompaño.” Quien preside: “Espacios. Muy bien. Sí, Gilberto” El regidor Sequeira expresa “Buenas tardes, compañeros. Sí, en esto yo estoy pasando también, Anita está pidiendo la información, porque no vienen cuántos espacios hay ni para la asistencia, porque también yo tengo que pasar al grupo de la... de las cooperativas, a ver cuántos, bueno, primero tenemos que ver cuántos son los espacios que van a dar para poder ver. Yo el lunes sí, el lunes yo no puedo, yo tengo otro compromiso, yo no puedo asistir a esa reunión, más bien yo tengo que ponerle en el grupo a los compañeros que, pero bueno, va a don Javier por parte de la municipalidad y compañero Johan, entonces ahí debemos saber cuántos espacios van a dar para UNCADA y cuántos espacios van a dar para las cooperativas.” Quien preside indica “Perfecto, muchas gracias. Así es don Javier” El Alcalde expresa “A mí me gustaría que más bien hagamos una reunión previa para ir enfocados en un solo... O sea, que todos vayamos hablando de lo mismo. Me parece que antes de eso, no sé, deberías convocar con la Comisión, la Municipalidad y la UNCA para llevar los temas más organizados. No sé cómo lo ves.” El regidor Sequeira expresa “Sí, sí, don Javier, yo pienso totalmente de acuerdo. Hoy apenas estamos martes, esto sería lunes. Ahora hablo con los compañeros para ver si convoco a una reunión. Puede ser para el viernes, el



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 30-2025
10 junio 2025

viernes a tarde, para ver los detalles. Ya ahí sabemos los espacios que hay y para confirmar. Bueno, podemos confirmar antes también, porque depende de lo... Como es en la asamblea directiva, ellos tienen que hacer la anotación y todo, entonces hay que hacerlo aquí mañana. Pero sí, el tema fundamental, lo que se va a ir a ver, tenemos que llevar claridad de cómo estamos en el asunto, porque lo que se está hablando más que todo es un poco de las concesiones. Entonces, por lo menos yo he dado conocimiento ya cómo están, va bien avanzado el tema, entonces para no llegar a chocar, sino llegar en línea para tratar el tema. Entonces yo seguro voy a convocar para el viernes, hablar con los compañeros para convocar el viernes en la tarde de reunión donde se los quiere. Perfecto, muchas gracias Gilberto”

Artículo 7º Quien preside indica “Continuamos entonces con correspondencia.” La secretaria del Concejo explica “La administración municipal envía el oficio OPM 33-2025 con la ejecución presupuestaria al mes de mayo. Todos los movimientos presupuestarios de este mes, tanto del Concejo Municipal del Distrito de Colorado como la Municipalidad de Abangares” Quien preside indica “¿Es informativo o tenemos que tomar acuerdo?” La secretaria del Concejo expresa “Toma un acuerdo de recepción o de conocimiento” Quien preside indica Entonces estamos por conocido el informe y tomamos un acuerdo para... Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, se somete a votación la... Propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Queda aprobado.” De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-231-2025**: “DAR POR CONOCIDO EL OFICIO OPM-33-2025 CON EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MES DE MAYO DEL 2025” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 8º La secretaria del Concejo expresa “la regidora Cinthia Gamboa envía la justificación de ausencia del día de hoy.” Quien preside indica “Bien recibido”.

Artículo 9º La secretaria del Concejo expone “La Escuela de Santa Lucía envía los documentos para la aprobación de Eterna. Se les escaneó y se les pasó a todos para que lo valoraran.” Quien preside expresa “Ya lo tenemos. Entonces, no sé si ustedes lo leyeron, pero serían los nombres. ¿Alguien tiene alguna objeción o algo? Bien, si no, entonces votamos, se promete a votación la dispensa de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Entonces, quedan aprobadas los miembros de la Junta de Educación.” De ésta forma el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-232-2025**: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE ESCUELA DE SANTA LUCÍA DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA, DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: A). MEYLIN DACIZA RODRÍGUEZ ULATE CÉDULA 604280469 B). GISELLE GAMBOA BONILLA CÉDULA 603050588 C). KENDY VILLEGAS ARROYO CÉDULA 604140716, C). NANCY ALEJANDRA ROJAS MORAGA CÉDULA 604350835 D). ANA LIBE JIMÉNEZ SOLÍS CÉDULA 602410062 CON BASE EN LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA PRESENTADOS ADJUNTOS A LA TERNA Y SE ADVIERTE QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 30-2025
10 junio 2025

ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 10° La secretaria del Concejo expone “Por último, los Concejos Municipales de los distritos de San Juan y Colorado enviaron los proyectos para aprobación de las partidas presupuestarias para el 2026. El Concejo Municipal de San Juan envía un proyecto que se llama: Mejora de Infraestructura del Salón Comunal de San Juan Grande y están destinando los \$9.152.369,25 para ese proyecto. Y el Concejo Municipal de Colorado, la compra de un playground infantil para la comunidad de Raizal de Colorado y están destinando los \$9.379.692,49 para ese proyecto también. Ocupa el visto bueno el Concejo para poderlo mandar a la Hacienda.” Quien preside “Entonces vamos a someter a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Estamos, Ana, con eso.” De ésta forma el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-233-2025: “APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS 2026 PROPUESTAS POR:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE SAN JUAN GRANDE POR UN MONTO TOTAL DE \$ 9.152.369,25° DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE SAN JUAN GRANDE

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO POR UN MONTO TOTAL DE \$9.379.692,49° DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- LA COMPRA DE UN PLAYGROUND INFANTIL PARA LA COMUNIDAD DE RAIZAL DE COLORADO” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

CAPÍTULO VII

Asuntos varios

Artículo 1. Quien preside indica “Bien, teniendo la correspondencia vista, pasamos a asuntos varios. ¿Quién tiene algún asunto vario que comentar?” El regidor Córdoba expresa “Bueno, buenas tardes. Información para todas las personas que nos siguen. Bueno, antes que nada, unirle al dolor y la tristeza de mi compañero. Coqui, sobre la pérdida de su mamá. Para informarle a todos los que se inscribieron para los cursos de PROCOMER, que ya se hizo el aula virtual. Una invitación también para todos los del Concejo que quieran llevar los cursos, también se nos están dando los cursos. Y cualquier persona de la municipalidad que lo quiera llevar. Buenas noticias, porque en un principio se manejaban para la gente del cantón, bueno, principalmente de... de las personas que no están trabajando, pero en una negociación se logró ampliar. Se incluyó el Liceo de Colorado y el CTP de Abangares, como los estudiantes se les van a dar beca para que puedan llevar los cursos y también puedan hacer certificación del nivel de inglés. Pero aún así después de eso se logró negociar un poquito más e inclusive se le va a dar a la Dirección Regional de Cañas y estamos en negociaciones ahí viendo a ver si se asume, pero de ser así serán cubiertos todos estos programas y estos cursos se van a cubrir en diferentes partes. Esto es porque en octubre PROCOMER tiene una feria, bueno ellos la llaman mega feria de comercio, perdón, de trabajo. Y teníamos la inquietud de que muchas personas no consiguen trabajo porque no tienen un currículo amplio. Entonces se nos dio don Javier y yo logramos negociar esto y se nos están dando unos cursos totalmente gratuitos.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 30-2025
10 junio 2025

Hay cursos de por tres meses y hay cursos de hasta dos años. Y hay certificaciones, ¿verdad? Entonces son para todos los que estaban esperando esa información, en cualquier momento les van a escribir. Y como digo, si alguno aquí tiene interés de llevar algunos de los cursos, me dicen, y los inscribimos de una vez para que mejoramos un poquito muchas cosas. Hay diferentes índoles desde inglés hasta informática, otro montón de cosas más. Entonces, si alguno tiene interés, me busque con mucho gusto. Eso era. Gracias.”

Artículo 2. Quien preside indica “Gracias, Johan. ¿Alguien más con asuntos? Ah, el señor Apú, tiene la palabra.” El Cap. Apú expresa “Hola, muy buenas tardes, don Javier, señor alcalde, señor presidente del Concejo, síndicos y regidores. Lo mío es muy sencillito, instarle a la población que por favor denuncie. Yo sé que lo que dice el costarricense, siendo muy tico, es que el sistema no sirve, que las leyes no sirven, pero si lo que nosotros tenemos a disposición es un juzgado contravencional aquí en Abangares y en Cañas tenemos un juzgado... que recibe delitos, con eso es lo que hay que trabajar. Lo digo por el Culebra este, tiene un... Rafa Culebra. Vamos a ver, el señor es de la localidad, últimamente ha estado robando los aguacates, los famosos aguacates, pero no solo eso, él es hurterero, digamos, él es conocido de... Abangares, lo que pasa es que si él no tiene ninguna denuncia, ni en el Contravencional, ni en la Fiscalía, nosotros estamos imposibilitados a poderlo aprender. Las personas lo que desean es que lo metamos al cajón y lo desaparezcamos. Eso no va a pasar. Y es cuando vienen desgraciadamente en el Facebook, en los chats, esas palabras que no se miden los ticos de que la policía no sirve para nada, que los oficiales no sirven, no sirven para nada, pero es que nosotros sin ninguna denuncia de delitos y las noticias crímenes no podemos trabajar. Entonces el resumen y la solicitud es, aquí tenemos un juzgado contravencional, las amenazas de muerte, las amenazas del caradetal, las palabrotas y todo eso, todo eso sirve para que vayan a ponerle una denuncia contravencional, aquí hay juez contravencional. Y ellos se lo toman muy serio porque hay que hacer una audiencia y hasta medidas de protección le pueden solicitar al juez contravencional. En el caso de los delitos que pueden ir a Cañas o a Liberia, también pueden pedir medidas. Lo que quiero decirles es que a este Culebra se le puede ir a hacer expediente. Entonces la solicitud de nosotros, los oficiales de policía, es que muevan el sistema. Eso es lo que tenemos para trabajar. Esa es la solicitud que les hago y con un montón de personajes que tenemos aquí en nuestro cantón. Si ustedes como ciudadanos no activan el Sistema Judicial, que es lo que tenemos para trabajar, nosotros nos vemos imposibilitados de hacer nuestro trabajo. Y como les digo, llaman a la policía o ponen los chats informalmente, vengán y se los llevan, eso no va a pasar si no hay un denunciante, si no hay una denuncia con antelación. Muchas gracias. Gracias.” Quien preside indica “Gracias, Apú”

Artículo 3. La regidora Lidieth Mafarrita “Buenas tardes, el asunto mío es agradecerle a todo el Cantón de Abangares y a todos los compañeros que colaboraron con la festividad del Cantón de Abangares, que fue un día sumamente maravilloso, lleno de actividades. Y aunque la lluvia nos acompañó por la tarde, siempre fue un éxito todas las actividades que teníamos planeadas para la tarde. Tal vez para el otro año se pueda complementar un poquito más con lo que la gente pide ahí en las redes sociales, pero sí se necesita más apoyo tal vez de la comunidad y que nos unamos, que no es un asunto solamente municipal, sino que es un asunto comunal. Gracias a Dios fue un éxito y ahí se nota que la municipalidad está



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 30-2025
10 junio 2025

trabajando y quiere hacer las cosas bien. Muchas gracias a Abangares y a todas las personas que participaron en esta actividad tan linda” Quien preside indica “Muchas gracias doña Lidieth. Yo he oído cosas muy buenas del evento.”

Artículo 4. Quien preside indica “Bueno, además asuntos varios. ¿Quién más? ¿Jose? Ah, don Alberto.” El regidor Alberto Blanco expresa “Si yo era para hacerle una consulta a Javier, que era el polideportivo que hemos estado entrenando todos estos días y hay una plaga muy grande de zancudos. No sé cómo se puede manejar ahí una fumigación porque ya se está pasando, está exagerado. No se puede estar entrenando ni movimiento ahí, si eso como ahí, en el poli. Para ver qué podemos hacer, yo con mucho gusto ayudaría, algún costo, algún gasto para fumigar ahí.” El Alcalde responde “Mañana ya me pongo detrás de eso. Gracias.”

Artículo 5. Quien preside indica “¿Alguien más? Don José” El Lic. Acosta expone “Buenas tardes a todos. Era para informarles del acuerdo que ustedes habían tomado respecto a la búsqueda de los expedientes judiciales. Pues de iniciativa mía. Ya comencé a buscar los expedientes. Ya tengo algunos. Me faltan los que están en Liberia, los que están en Cañas. Ya los de San José tengo la gran mayoría. Hay uno de San José que no aparece. Fui directamente al Tribunal Contencioso Administrativo y hay uno que no está. Me informan en el tribunal que posiblemente esté en sala primera todavía. Tengo que trasladarme a la primera para ir a buscar ese expediente que es el único que me falta de los de San José. Entonces ya tengo los de acá de Abangares, ya los tengo, tengo los del Contencioso Excepto I, ya tengo los de Sala Constitucional. Me faltan nada más los que están, uno de San José, el que está en Liberia y los que están en Cañas. Entonces para que sepan que solo eso me falta para ya comenzar a rendir el informe total. Entonces, como les digo, es iniciativa propia porque el sentido de responsabilidad siempre ante todo. Entonces, era para informarles de esa situación.” Quien preside indica “don Javier” El Alcalde reporta “Bueno, ahí como la situación estaba un poco complicadilla con los viáticos y eso, yo le ordené a Letvia para que le ayudemos a usted a recoger los expedientes y dárselos a usted. Entonces, cualquier cosa ella, más bien me manda lo que tienes pendiente y que no podés para yo ayudarle en eso, para que lo tengas a mano” El regidor Sequeira consulta “Bueno, prácticamente era como la pregunta, digamos, para ver si ya se le había cancelado, cómo se va a hacer con eso, o todavía no se le había cancelado. Porque la idea era de recoger eso rápido porque eso precisa, digamos. Entonces, bueno, no sé por qué todavía no ha podido ir el señor licenciado a recoger eso a Liberia, o es que no le han dado los viáticos, o se pueden dar, o no se pueden dar, o por qué. Ya al final nosotros esa decisión la tomamos hace dos o tres sesiones atrás. Ya eso debería estar totalmente ya todo listo, digamos, para que yo empiece a trabajar los dos los expedientes, ver qué es lo que procede. Pero sí, entonces, esa es la sería la pregunta, digamos, más bien como para el licenciado o para el alcalde. ¿Ha habido problemas con los viáticos o por qué se ha retrasado un poco?” El Lic. Acosta responde “Bueno, don Gilberto, bueno, viáticos no, obviamente no se cancelaron por todo el problema que hubo, ¿verdad?, a nivel administrativo. Entonces, bueno, a mí don Javier me está diciendo que sí nos van a colaborar con los expedientes que están en Liberia y en Cañas. Y yo obviamente voy a seguir buscando el que me falta de San José, que es el único que me falta de los que están en San José. De hecho, bueno, ya comencé a estudiar los que tengo para ir avanzando un poco. Y posteriormente ya cuando me entreguen los otros, entonces ya sí... Me pondría a terminar el



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 30-2025
10 junio 2025

informe de forma total para ver cuál es el estado de cada uno de esos expedientes. Les reitero que esos expedientes hay que ir a buscarlos directamente porque aunque a nosotros nos pasen una llave maya, yo prefiero para seguridad ir a grabarlos directamente del juzgado porque ahí están más actualizados. Entonces es por esa razón que hay que ir directamente hasta el juzgado a buscarlos. Entonces esa es la razón por la que hay que ir directamente al origen o al lugar donde está tramitándose el expediente, ¿verdad?” El regidor Sequeira expresa “Ok, gracias, licenciado. Bueno, para que me quede claro, porque me cuesta entender en realidad, ¿se puede pagar o no se puede pagar? Será, digamos, eso administrativo. En el caso de la pregunta sería prácticamente para él. ¿Por qué no se ha pagado? ¿Se puede o no se puede? ¿O es que no han querido? porque eso tiene que quedar, para mí, siento que tiene que quedar claro, si se puede pagar o no se puede pagar, porque eso no puede quedar así, que vamos a ver qué va a pasar, ya han habido varios días, si han tenido que hacer algún análisis, si han tenido que hacer algo, para eso están los empleados, tienen que trabajar, son temas fundamentales para nosotros como consejo, y estamos hablando de un montón de recursos, que hay que ver si se rescatan o están, o hay que pagarlos pues nosotros podemos estar en este stand-by, de cuando pedimos algo, que lo salgan los mandos medios, ahí diciendo que no se puede en algo y ni siquiera nos lo traen. Si es que no se puede, a mí me gustaría que traigan una justificación, un documento, que no sea nada más de boca, porque ellos dicen no se puede y nada más, porque es el chapito domingar que tienen siempre, no se puede, pero lo dejan así. Si es que no se puede, que traigan un documento donde diga con la ley, con el artículo y todo, para yo estar seguro. Porque a mí no me van a batear así porque así. Y a veces siento que las cosas no se hacen, no porque no se puedan, sino porque no quieren o porque a ellos no les conviene que las cosas se aclaren. Gracias, señor presidente.” Quien preside opina “Yo también tengo una pequeña duda, porque creo que el acuerdo fue que el licenciado de Concejo hiciera ese trabajo. Pero ahora don Javier nos está diciendo que Letvia va a intervenir.” El Alcalde expresa “lo que nos se le hizo la consulta a Letvia y Letvia dijo que no procedía a pagar entonces como ella como está esa situación así que de hecho Ana, de casualidad no lo mandó ese oficio, no, este y si no, pues yo se lo voy a pasar por la consulta que se hizo. Para tratar de ayudar y hacer que las cosas puedan salir adelante, yo le comuniqué a Letvia que fuera ella a recoger los expedientes para que se le llegara a él.”

Artículo 6. Quien preside indica “Bueno. ¿Alguien más quiere comentar algo? ¿Algún asunto adicional? ¿Alguien más? Ok, tenemos un asunto adicional. Es un permiso para un día de fiestas del 25 de julio por ADILJA. Entonces no hay nada programado para este día. Ya la tenían. Cierre de vías, patente y permiso para hacer eventos. Se somete a votación la distancia de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada” De ésta forma el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-234-2025**: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LAS JUNTAS DE ABANGARES; QUE SE LES AUTORIZA LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA PERMISO PARA REALIZAR **ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN 25 DE JULIO Y BAILE**; A REALIZARSE; EL 25 DE JULIO DEL 2025. 2). SE LES APRUEBA **PATENTE TEMPORAL DE LICORES** EN EL SALÓN COMUNAL 3.) SE APRUEBA CIERRE DE VÍAS CANTONALES DESDE LAS 8 AM A LAS 6 PM, SEGÚN EL CROQUIS ADJUNTO:



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 30-2025

10 junio 2025



TENIENDO LA RESPONSABILIDAD DE COORDINAR CON LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y VEHÍCULOS DE EMERGENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE PRIMERA RESPUESTA. SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º, DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5- MOPTSP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES. 7) ESTE ACUERDO QUEDA SUJETO A LO QUE DISPONGAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS COMO ENTES RECTORAS DE LA SALUD Y LAS MEDIDAS DICTADAS EN RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID-19” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. Quien preside consulta “¿Algo más? ¿Alguien más? No.”

CAPÍTULO VIII

Dictamen de comisión

Artículo 1. Quien preside indica “Entonces, dictamen de comisiones. Sí. Sí, Johan.” el regidor Córdoba “Sí, la semana pasada mi compañero Alay les había comentado un poco sobre el dictamen que teníamos que entregar sobre el concurso del auditor en propiedad este entonces aquí lo tengo lo que no lo pudimos enviar porque tuvimos ahí un poco un fallo en el sistema pero entonces no sé doña Ana procede que lo lea y después lo envíe o procede no hay problema ok entonces pasa a leer dice Municipalidad de Abangares, Concejo Municipal Concejo Municipal de Abangares, Comisión Especial para el Nombramiento del Auditorio Interno en Propiedad, oficio número CENAE-DIC-1-0201-02025-CMA, señores Contraloría General de la República, señora licenciada Viviana Garbanzo, gerente de área y licenciado



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 30-2025
10 junio 2025

Jorge Barrientos, fiscalizador, dictamen de comisión, en cumplimiento con el propósito, en cumplimiento con el proceso del concurso para el nombramiento en propiedad de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Abangares, la Comisión Especial designada para tal efecto emite el siguiente dictamen. Considerando, 1. Que mediante el concurso externo número 001-2025, se abrió el proceso para la selección y nombramiento de la Auditor Interno en propiedad de esta municipalidad. 2. Que conforme al desarrollo del proceso y la evaluación de los candidatos, el señor Edward Espinoza Galagarza, cédula de identidad 5 tal y tal, participó y concluyó satisfactoriamente todas las etapas establecidas en el cronograma oficial. 3. Que según consta en el oficio número 181-DTTIMC-PR-2025, emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el señor Espinoza Galagarza obtuvo una calificación final de un 94.4%. 4. Que esta comisión ha verificado que el candidato cumple con todos los requisitos legales, técnicos y éticos para ocupar el cargo, según lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente y el reglamento del concurso. Por tanto, la Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno en Propiedad dictamina, 1. Proponer la contratación del señor Edward Espinoza Galagarza Cédula 5-0288-0105 como auditor interno en propiedad de la Municipalidad de Abangares, en virtud de haber obtenido una calificación final del 94.4% según lo certifique la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el oficio citado. Segundo, elevar el presente dictamen al Concejo Municipal para que se continúe con el trámite correspondiente para su nombramiento formal conforme a lo dispuesto a la Contraloría General de la República. Firman Carlos Córdoba, presidente de la comisión, y don Alain Alfaro, miembro de la comisión. Ese es el dictamen. Según el proceso que nos explicaban, hay que hacer una votación. Pero para no ser tan introspectivo, yo no sé, don Gerardo, si usted está de acuerdo, que lo hagamos para el próximo martes, para que todos tengan una semana para meditar su voto, y lo incluimos en la agenda de la otra semana.” Quien preside indica “Yo pienso que cuando las cosas están claras y bien hechas, no hay necesidad de perder tiempo, entre más rápido tomemos las decisiones, es mejor. Así que mi opinión es que tomemos la votación.” El regidor Córdoba “Entonces sería hacer la votación y después leer un acuerdo que tengo ahí para que podamos enviar a la Contraloría para que ellos aprueben o no el nombramiento.” Quien preside indica “Entonces, ¿se somete a votación la distancia del trámite de comisión?” La secretaria del Concejo aporta “Perdón, primero que se acepta es la aceptación del dictamen de comisión. La votación, no sé, José, es ¿secreta, porque es el nombramiento del auditor. Entonces, tiene que hacerse el procedimiento secreto si se va a votar por alguien.” Quien preside aclara “Entonces estamos aprobando el informe, el dictamen de la comisión. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Bien” De ésta forma el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-235-2025**: “ACEPTAR EL DICTAMEN DE COMISIÓN CENAI-DIC-JUN-02-01-2025-CMA



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 30-2025
10 junio 2025

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO EN PROPIEDAD

OIFICIO N° CENAI-DIC-JUN-02-01-2025-CMA

Señores

Contraloría General de la República

Licda. Vivian Garbanzo Navarro

Gerente de Área

Lic. Jorge Barrientos Quirós

Fiscalizador

DICTAMEN DE COMISIÓN

En cumplimiento con el proceso de concurso para el nombramiento en propiedad del Auditor Interno de la Municipalidad de Abangares, la Comisión Especial designada para tal efecto emite el siguiente dictamen:

CONSIDERANDO

- I. Que mediante el concurso externo N° 001-2025, se abrió el proceso para la selección y nombramiento del Auditor Interno en propiedad de esta Municipalidad.
- II. Que conforme al desarrollo del proceso y a la evaluación de los candidatos, el señor Edward Espinoza Galagarza, cédula de identidad 5-0288-0105, participó y concluyó satisfactoriamente todas las etapas establecidas en el cronograma oficial.
- III. Que según consta en el oficio N° 181-DTTIMC-PR-2025 emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), el señor Espinoza Galagarza obtuvo una calificación final de 94.4%.
- IV. Que esta Comisión ha verificado que el candidato cumple con todos los requisitos legales, técnicos y éticos para ocupar el cargo, según lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente y el reglamento del concurso.

POR TANTO

La Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno en Propiedad:



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 30-2025
10 junio 2025

DICTAMINA

Primero: Proponer la contratación del señor Edward Espinoza Galagarza, cédula 5-0288-0105, como Auditor Interno en propiedad de la Municipalidad de Abangares, en virtud de haber obtenido una calificación final de 94.4%, según lo certifica la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el oficio citado.

Segundo: Elevar el presente dictamen al Concejo Municipal para que se continúe con el trámite correspondiente para su nombramiento formal, conforme a lo dispuesto por la Contraloría General de la República.

Carlos Cordoba G.
Presidente comisión

CARLOS
YOHAN
CORDOBA
GUZMAN
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
CARLOS YOHAN
CORDOBA
GUZMAN (FIRMA)
Fecha: 2025.06.10
15:02:18 -06'00'

Alay Alfaro V.
Regidor Municipal

ALAY ALBERTO
ALFARO VILLALOBOS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ALAY ALBERTO
ALFARO VILLALOBOS
(FIRMA)
Fecha: 2025.06.10
15:04:08 -06'00'

Alay Alfaro V.
Miembro de comisión

Y PROCEDER A LA VOTACIÓN DE ELECCIÓN DE AUDITOR INTERNO EN PROPIEDAD SEGÚN EL DICTAMEN DE COMISIÓN CENAI-DIC-JUN-02-01-2025-CMA” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. Quien preside indica “Tiempo a Ana ... para que traiga las boletas para votar. ok entonces vamos a hacer un receso de 5 minutos” Con las cinco boletas identificadas, selladas y en blanco se reanuda la sesión. Quien preside indica “para nombrar al contralor interno de la municipalidad, al auditor interno de la municipalidad. Así que si quiere, vamos pasando en el mismo orden que el señor Alberto.” Se procede a la votación y la secretaria junto con el asesor legal del Concejo realizan el conteo de votos, la secretaria informa “Bueno, la dinámica era votar sí o no por el único candidato que existe en este momento. Para el concurso 001-2025, cinco votos sí, cero votos no” Quien preside inidca “Bueno, en vista de que la votación ha sido por unanimidad, queda nombrado don Edwin Galagarza, esos apellidos esos apellidos extranjeros, a mí me, Edward Espinoza Galagarza, bueno entonces queda nombrado oficialmente ¿hay que comunicarle algo por



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 30-2025

10 junio 2025

escrito?” De ésta forma el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-236-2025**: “ELEGIR AL SEÑOR EDWIN ESPINOZA GALAGARZA, COMO AUDITOR INTERNO EN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES.” A través de votación y los señores regidores lo eligen con cinco votos a favor y definitivamente aprobado en firme. La secretaria del Concejo explica “Tal vez si recuerdan el proceso de nombramiento a nivel interino, el Presidente del Concejo tiene que estar facultado por el Concejo a través de un acuerdo para solicitar la aprobación del proceso ante la Contraloría General de la República y que se hayan cumplido con todos los lineamientos de la misma Contraloría. Para elevar eso, tenemos que hacer un documento con toda la información que justifica el proceso para que ellos vean que fue transparente, que se cumplió con todo y ellos aprueben el proceso de nombramiento para que ya después quede ratificado el acuerdo que ustedes acaban de tomar.” Quien preside indica “Muy bien, muchas gracias.” La secretaria resalta “El Concejo tiene que autorizarlo a usted.” Quien preside “¿Ahora mismo?” La secretaria aclara “para que se genere el documento y ya usted con su equipo de trabajo, que usted decida, se monta el documento para elevarlo a la Contraloría.” Quien preside indica “No, hay que esperar Sí, Joan.” El regidor Córdoba expresa “Bueno, yo lo que quiero es primero agradecerle a don Alay y a todos los compañeros que nos apoyaron en el proceso. Somos parte de usted, don Gerardo, don Cristian. A los compañeros del Concejo porque nos han respaldado los informes y lo que hemos estado haciendo. Un proceso bastante largo, cansado, estresado, ¿verdad? A veces hemos estado con los nervios de punto de muchas cosas, pero por dicha, y gracias a Dios que siempre nos acompaña, parece que vamos a tener auditor. Entonces, yo no, antes de terminar el proceso, quería agradecerle a todos, totalmente a todos, inclusive a los que votan o no votan, porque siempre que me preguntan y uno les da información, Alay lo han hecho, siempre nos han respaldado, nunca nos han puesto como en tela de duda o queriendo tal vez creer que hay cosas detrás, porque no las hay. Entonces era eso lo que quería decir. Gracias” Quien preside indica “Gracias, yo. Muy amable. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta de la solicitud definitivamente aprobada. Entonces queda oficialmente nombrado Edward Espinoza Galagarza.” La secretaria recuerda que lo que se está sometiendo a votación es la autorización a la Presidencia del Concejo para que presente la solicitud de aprobación del proceso ante la CGR. Quien preside indica “Ah, perdón. Pero yo voy entonces de... Yo vi que se estaba nombrando auditor. Bueno, entonces muchas gracias yo voy a proceder como corresponde. Bien. Terminamos con dictamen de comisiones.” De ésta forma el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-237-2025**: “AUTORIZA AL SEÑOR GERARDO CRUZ RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE LA APROBACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DEL AUDITOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR ESTE ÓRGANO PARA TAL FIN.”

CAPÍTULO IX

Mociones



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 30-2025
10 junio 2025

Artículo 1. Quien preside indica “¿Alguien tiene alguna moción? ¿No hay mociones? Ok.”

CAPÍTULO X

Cierre

Artículo 1. Quien preside indica “Entonces, al no haber mociones, damos por concluida la sesión ordinaria número 30, agradeciéndoles a todos su presencia y deseándoles una feliz tardea, Buenas tardes.”

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria Concejo Municipal

Gerardo Cruz Rodríguez
Presidente Concejo Municipal

